



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

MAESTRIA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS



Requisitos de Participación en el proceso de Ingreso

Que deberán cumplir los aspirantes para participar en la convocatoria y en todo el proceso de evaluación.

1.1 Establecidos por la convocatoria:

- Realizar el registro por Internet con base en el instructivo de registro.
- Efectuar el pago de derechos del examen.
- Subir una fotografía digital reciente.
- Cumplir con las evaluaciones y requisitos establecidos por el programa educativo.
- Presentar el Examen Nacional de Ingreso al posgrado (EXANI III) en la fecha y hora indicada en la credencial para examen.

1.2 Establecidos por el programa educativo, estos están establecidos en el plan de estudios:

Perfil

El aspirante a ingresar a la Maestría en Ciencias Agropecuarias debe ser egresado de licenciaturas o ingenierías relacionadas con el área biológico agropecuaria y poseer las características (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que a continuación se detallan:

- **Conocimientos:** en materias afines a la formación en ciencias biológico agropecuarias.
- **Habilidades:** para el uso de instrumentos de observación, medición y análisis de cómputo, campo y laboratorio para la investigación agropecuaria, así como, para la comprensión y redacción de textos científicos.
- **Actitudes:** creatividad (innovador), disciplinado, flexible (adaptabilidad), con iniciativa y con capacidad para resolver problemas de manera efectiva, así como, para trabajar en equipo. Con liderazgo, interés científico y compromiso para generar conocimiento en el ámbito agropecuario.
- **Valores:** honestidad, responsabilidad, respeto, confianza, paciencia, empatiza, humildad, solidaridad.

Documentos adicionales:

- a) Título profesional de licenciatura o en su caso, título de especialización.
- b) Certificado de estudios con promedio general. En el caso de que el certificado no indique el promedio general, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso, indicando los créditos cursados y el promedio general obtenido. Cuando la calificación esté expresada con letra, se deberá acompañar con un documento donde se indiquen las equivalencias numéricas en escala del 1 al 10.
- c) Curriculum vitae (CV) actualizado (de acuerdo al formato indicado en la página web del posgrado) y un archivo PDF con los documentos probatorios que incluya acta/certificado de nacimiento, identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector o pasaporte vigente), comprobante de domicilio reciente y todos aquellos otros documentos que declare en el CV.

d) Dos cartas de recomendación de personas que conozcan su trayectoria académica o laboral.

e) Carta de solicitud de ingreso donde exponga la razón por la que desea ingresar a la Maestría, en formato libre (máximo de una cuartilla).

2. Evaluaciones especiales

a) Protocolo de investigación. Disertación y defensa: viabilidad financiera y de tiempo del proyecto, beneficio social o de aportación al conocimiento, claridad en la exposición, defensa y argumentación. El aspirante debe entregar a más tardar diez días naturales del cierre de la convocatoria, el protocolo del proyecto de investigación para disertación y defensa durante la entrevista (valor 45%).

b) Entrevista (aspecto a evaluar: apreciación, compromiso y proyección, personal y profesional, conocimiento y compromiso con el posgrado). La fecha será comunicada por la Coordinación al correo electrónico del aspirante (valor 45%).

c) Desempeño curricular. Enviar el documento PDF de Curriculum Vitae (CV) con los comprobantes de evidencia, a más tardar diez días naturales del cierre de la convocatoria. El CV debe elaborarse conforme al formato indicado en la página web del posgrado (valor 10%).

- Porcentaje de la calificación final que representa el EXANI-III: 10%
- Porcentaje de la calificación final que representan las Evaluaciones Especiales: 90%

3. Cupo mínimo y máximo

Consta de los aspirantes con derecho a inscripción, tanto nacionales como extranjeros.

Mínimo: 5

Máximo: 12

4. Puntaje mínimo para ser aceptado en el programa: 80

Sólo los aspirantes que después de que la Dirección General de Administración Escolar integre la calificación final tomando en cuenta los porcentajes de acuerdo al punto 2, según corresponda, y alcancen o superen este porcentaje mínimo, se considerarán con Derecho a Ingresar, tomando un orden descendente de acuerdo a la calificación final obtenida y como límite el cupo máximo establecido.

5. Cuota de recuperación (semestral) de la generación que ingresará mediante esta convocatoria (sin incluir inscripción y credencial): \$4500.00

6. Datos de contacto

- Coordinador: Dr. Gerardo Alvarado Castillo
- Teléfono /Extensión: 8 -42- 17- 49 Ext. 11575 y 11749
- Correo para informes: gealvarado@uv.mx; ciencias.agropecuariasuv@gmail.com

7. Requisitos de Inscripción

Que deberán cumplir los aspirantes que aparezcan en el listado oficial CON DERECHO A INGRESAR, estos requisitos deben ser los que contempla el plan de estudios vigente y deberán ser verificados al momento de la inscripción.

7.1 Establecidos por la Convocatoria:

- Presentar la ficha de inscripción e identificación en original.
- Presentar los originales para su cotejo y entregar una copia de los siguientes documentos:
 - a) Acta de nacimiento o copia certificada del acta de nacimiento en línea.
 - b) Comprobante de pago por los derechos de inscripción.
 - c) Presentar el título profesional de la licenciatura o especialidad, o la documentación que acredite que se encuentra en trámite.
- En todos los casos el aspirante deberá cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para cada programa educativo de posgrado.

7.2 Establecidos por el programa educativo (los considerados en el plan de estudios):

1. Título de licenciatura o especialidad
2. Certificado de estudios con calificaciones y promedio general, o constancia con calificaciones y promedio general, si el certificado o título no indican el promedio general.
3. Acta de nacimiento certificada.
4. Identificación oficial con fotografía y firma del solicitante
5. CURP (Clave Única de Registro de Población). Los aspirantes extranjeros tramitan la CURP en México ante el Instituto Nacional de Migración (INM), simultáneamente a la inscripción.
6. Comprobante de domicilio vigente